MEF/DGPP SISTEMA DE GESTION PRESUPUESTAL **FICHA - PRODUCTO**

FICHA DE INDICADOR DE DESEMPEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Fecha: 14/03/2024 **VIGENTES AL 2024** PAGINA 7 Hora : 4.40.26 PM

SECTOR : 07 INTERIOR PLIEGO: 007 M. DEL INTERIOR

INDICADOR: 4099 PORCENTAJE DE DROGA DESTRUIDAS

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0031 REDUCCION DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS

AMBITO DE CONTROL

PRODUCTO

PRODUCTO

OPERACIONES DE INTERDICCION CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS

UNIDAD DE MEDIDA

PORCENTAJE

METODO DE CALCULO

PARA EL CÁLCULO DEL DENOMINADOR DEL INDICADOR, SE CONSIDERA A LA CANTIDAD DE KILOGRAMOS DE LA DROGA RECIBIDA POR LA DGCO, PRODUCTO DE LOS DECOMISOS REALIZADOS EN LAS OPERACIONES POLICIALES DE INTERDICCIÓN CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS EFECTUADOS A NIVEL NACIONAL, MÁS EL SALDO ANTERIOR DE DROGA, QUE QUEDÓ EN LOS ALMACENES DE LA DGCO POR DESTRUIR.

EN EL CÁLCULO DEL NUMERADOR DEL INDICADOR. SE CONSIDERA A LA CANTIDAD DE DROGA DESTRUIDA POR LA DGCO.

EL CÁLCULO DEL INDICADOR QUEDA ESTABLECIDO POR LA SIGUIENTE FÓRMULA:

KGDDN / (KGDRN + KGDAN (SALDO ANTERIOR)) * 100

KGDDN: KILOGRAMOS DE DROGA DESTRUIDA POR DGCO EN EL AÑO N KGDRN: KILOGRAMOS DE DROGA RECIBIDA POR DGCO, PRODUCTO DE LAS OPERACIONES POLICIALES REALIZADA POR

DIRANDRO PNP EN EL AÑO N

KGDAN: SON LOS SALDOS DE DROGA ALMACENADA EN DGCO. QUE NO SE LOGRARON DESTRUIR DURANTE EL AÑO N.

LIMITACIONES, SUPUESTOS Y PRECISIONES

LIMITACIONES Y SUPUESTOS EMPLEADOS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL HORNO INCINERADOR EN FORMA OPORTUNA.

DESCENTRALIZACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN DE LA DROGA POR INCINERACIÓN, CON SEDES PILOTOS (AYACUCHO).
CAPACIDAD LIMITADA DE DESTRUCCIÓN DE LA DROGA POR CONTAR CON UN ÚNICO HORNO INCINERADOR A NIVEL NACIONAL (APROXIMADAMENTE 1,000 KILOGRAMOS POR DÍA)

DEMORA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES PARA LA DESTRUCCIÓN DE DROGAS DECOMISADAS SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRADO EN LA DGCO. QUE CONSOLIDA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LAS SUBUNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL

PRECISIONES TÉCNICAS

DROGA DESTRUIDA POR INCINERACIÓN. CONSISTE EN EL ACTO DE ELIMINACIÓN DE LAS DROGAS DE USO ILÍCITO DECOMISADAS. MEDIANTE EL MÉTODO DE INCINERACIÓN

PERIODICIDAD DE MEDICIONES

ANUAL

FUENTE DE DATOS

REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LAS ACTAS DE RECEPCION E INTERNAMIENTO DE DROGA, ACTA DE RETIRO DE LA DROGA DEL ALMACEN DEL MININTER PARA SU DESTRUCCION, Y ACTA DE DESTRUCCION DE DROGA

ALCANCE GEOGRAFICO

NIVEL NACIONAL

NIVEL NACIONAL

NIVEL RESPONSABLE REGISTRO

SINTAXIS - SCRIPT

AMBITO GEOGRAFICO	AREA GEOGRAFICA	
65 PERU	1 TOTAL	